



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, diecinueve de octubre de dos mil veintitrés

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Luisa Fernanda Hoyos Muñoz
Demandado	Jovan Mauricio Vanegas Piedrahita
Radicado	05001 31 10 014 2019 00050 00
Auto	Deja en conocimiento

Teniendo en cuenta la respuesta allegada por la EPS Suramericana, se deja en conocimiento de la parte ejecutante para lo de su cargo.

[027. Memorial.pdf](#)

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Pastora Emilia Holguin Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b5666c69d6203472f8bf3823a35af0f81c2fb421a9de23deef94431dc0655139**
Documento generado en 19/10/2023 03:20:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>